

Núm. 20

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de enero de 2024

Sec. II.B. Pág. 8793

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

Resolución de 16 de enero de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 30 de noviembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral de los Grupos I, II y III.

Advertidos errores en la Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral de los Grupos I, II y III publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 2023, se procede a su corrección:

Donde dice: «De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, previo acuerdo entre la Gerencia de la Universidad, ...»,

Debe decir: «De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, previa negociación entre la Gerencia de la Universidad, ...».

ANEXO III

Programa de materias

Temario

Temario para el proceso selectivo con Código «OPL2ATIGU»

Donde dice: «12. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Relaciones Administrativas. Organización y Funcionamiento del sector público institucional.»,

Debe decir: «12. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Organización y Funcionamiento del sector público institucional.».

Donde dice: «15. Manual práctico para la identificación de las desigualdades de género. Desigualdades y factores de desigualdad de género. Análisis de datos e interpretación desde una perspectiva de género. Orientaciones prácticas para una intervención que tenga en cuenta las desigualdades género e incorporación de elementos de subsanación.»,

Debe decir: «15. Protocolo de Acoso Laboral de la Universidad de Huelva.».

Temario para el proceso selectivo con Código: «OPL1CCSAL»

Donde dice: «5. Recepción, tratamiento y almacenamiento del material del laboratorio. Compras de fungibles, gestión de almacén, control de stock de mercancía y plataforma de compras de IBIMA-BIONAND.»,

Debe decir: «5. Recepción, tratamiento y almacenamiento del material del laboratorio. Compras de fungibles, gestión de almacén, control de stock de mercancía.».

Donde dice: «7. Protocolos de Mantenimiento y uso de equipos. Necesidad de mantenimiento de equipos. Monitorizar su función. Equipos de laboratorio y cirugía descripción y utilización. Fundamentos básicos teóricos y mantenimiento equipamiento general. Estereomicroscopios, y microscopios ópticos. Centrífugas. Sistemas de filtración

cve: BOE-A-2024-1264 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 20

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de enero de 2024

Sec. II.B. Pág. 8794

de agua. Incubadoras. Recepción, tratamiento y almacenamiento de material. Control de stock. Fundamentos teóricos, procesamiento, validación de datos y mantenimiento del equipamiento. Uso básico y mantenimiento de equipamiento, en especial: espectrofotómetros, equipos de electroforesis, y centrifugas, micrófugas, balanzas, cámara de flujo laminar (limpieza, desinfección y mantenimiento de filtros), estufas, incubador de CO2, autoclave, etc. Técnicas de Microscopia óptica, invertida y confocal y morfometría. Contaminaciones frecuentes en el laboratorio de cultivos celulares. Controles rutinarios y eliminación de las mismas.»,

Debe decir: «7. Protocolos de Mantenimiento y uso de equipos. Necesidad de mantenimiento de equipos. Monitorizar su función. Equipos de laboratorio y cirugía descripción y utilización. Fundamentos básicos teóricos y mantenimiento equipamiento general. Estereomicroscopios, y microscopios ópticos. Centrífugas. Sistemas de filtración de agua. Incubadoras. Fundamentos teóricos, procesamiento, validación de datos y mantenimiento del equipamiento. Uso básico y mantenimiento de equipamiento, en especial: espectrofotómetros, equipos de electroforesis, y centrifugas, micrófugas, balanzas, cámara de flujo laminar (limpieza, desinfección y mantenimiento de filtros), estufas, incubador de CO2, autoclave, etc. Técnicas de Microscopia óptica, invertida y confocal y morfometría.».

Donde dice: «11. Introducción a las técnicas realizadas en Cultivos celulares. Fundamentos teóricos básicos y equipamiento general en especial: Incubadores de CO2, cabinas de flujo laminar y microscopios invertidos.»,

Debe decir: «11. Introducción a las técnicas realizadas en Cultivos celulares. Fundamentos teóricos básicos y equipamiento general en especial: Incubadores de CO2, cabinas de flujo laminar y microscopios invertidos. Contaminaciones frecuentes en el laboratorio de cultivos celulares. Controles rutinarios y eliminación de las mismas.».

Huelva, 16 de enero de 2024.-La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X